

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **195** Fecha Estado: 12/11/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160041300	Verbal Sumario	PAULA ANDREA JARAMILLO ALZATE	VICTOR HUGO RESTREPO CASTAÑO	Auto decreta levantar medida cautelar Incorpora, pone en conocimiento, Decreta levantamiento inscripción de la demanda	23/11/2023		
05001400300220210057000	Tutelas	ANGELO MAZO GOMEZ	SALUD TOTAL EPS S SA	Auto que da por terminado incidente Cúmplase lo resuelto por el superior - Termina incidente - Inaplica sanción.	23/11/2023		
05001400300220210097100	Otros	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	GUSTAVO BARRERA GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora , Ordena remitir oficio	23/11/2023		
05001400300220220033900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JOSE ARTURO CORREA OCAMPO	Auto pone en conocimiento Incorpora, Pone en conocimiento. REQUIERE	23/11/2023		
05001400300220220038300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	SALOMON DE JESUS HERNANDEZ PIEDRAHITA	Auto termina proceso por transacción Con sentencia o auto que ordena seguir adelante, decreta el levantamiento de medida cautelar, se ordena entrega de dinero a favor de la demandante, se ordena la entrega de títulos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, se acepta renuncia a términos, sin condena costas posterior archivo	23/11/2023		
05001400300220220146200	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HECTOR MAURICIO CARMONA CASTAÑEDA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora – Ordena Comisión	23/11/2023		
05001400300220230007500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	MARIA PAULA GUTIERREZ SANTOS	Auto decreta medida cautelar Decreta Embargo – Ordena Oficiar	23/11/2023		
05001400300220230007500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	MARIA PAULA GUTIERREZ SANTOS	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento	23/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230008800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VIZCAYA REAL	ALFREDO OROZCO RESTREPO	Auto decreta medida cautelar	23/11/2023		
05001400300220230008800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VIZCAYA REAL	ALFREDO OROZCO RESTREPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena notificar a la parte demandada, colocar nota en el dorso de la certificación aportada como base de recaudo:, atento al requerimiento en cualquier momento, se reconoce personería	23/11/2023		
05001400300220230035900	Ejecutivo Singular	CONALQUIPO SAS	CONSTRUCTORA HABITAT MODULAR SAS	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar, pone en conocimiento	23/11/2023		
05001400300220230035900	Ejecutivo Singular	CONALQUIPO SAS	CONSTRUCTORA HABITAT MODULAR SAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora notificación	23/11/2023		
05001400300220230046600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JOHNNY ALEJANDRO BARRIENTOS POSADA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora, Pone en conocimiento	23/11/2023		
05001400300220230046600	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	JOHNNY ALEJANDRO BARRIENTOS POSADA	Auto ordena seguir adelante ejecución Incorpora, Ordena seguir adelante en ejecución, Incorpora, decretar el remate previo secuestro y avalúo, condenar en costas a la demandada, el liquidar el crédito conforme a lo establecido en la Ley, se fijan agencias en derecho, se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	23/11/2023		
05001400300220230046900	Otros	GRUPO R5 LTDA	CLAUDIA PATRICIA VASQUEZ PINO	Auto requiere incorpora - Ordena Oficiar – Requiere parte solicitante.	23/11/2023		
05001400300220230052400	Ejecutivo Singular	LUZ ELENA SOTO GAMBOA	JORGE ELIECER CARDONA FLOREZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Decretar el remate previo secuestro y avalúo, condenar en costas a la demandada, liquidar el crédito conforme a lo establecido en la Ley, se fijan agencias en derecho, se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín	23/11/2023		
05001400300220230059500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	FRAN YUBER MOLINA LONDOÑO	Auto ordena seguir adelante ejecución Incorpora, decretar el remate previo secuestro y avalúo, condenar en costas a la demandada, liquidar el crédito conforme a lo establecido en la Ley, se fijan agencias en derecho, se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	23/11/2023		
05001400300220230067300	Ejecutivo Singular	SEMPLI SAS	MDC MUNDIAL DE CONTADORES SAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora, Pone en conocimiento	23/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230067300	Ejecutivo Singular	SEMPLI SAS	MDC MUNDIAL DE CONTADORES SAS	Auto requiere Requiere, Aclara	23/11/2023		
05001400300220230069100	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIEGO JOSE LOZANO HURTADO	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora, Pone en conocimiento	23/11/2023		
05001400300220230069100	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	DIEGO JOSE LOZANO HURTADO	Auto ordena seguir adelante ejecución Incorpora, decretar el remate previo secuestro y avalúo, condenar en costas a la demandada, liquidar el crédito conforme a lo establecido en la Ley, se fijan agencias en derecho, se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	23/11/2023		
05001400300220230069900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO RECINTOS DE LA ABADIA PH	VIANEY GOMEZ CANO	Auto ordena incorporar al expediente pone en conocimiento	23/11/2023		
05001400300220230069900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO RECINTOS DE LA ABADIA PH	VIANEY GOMEZ CANO	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación , Sin sentencia o auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, no hay lugar a ordenar desglose, no accede a la renuncia de términos, sin condena en costas, posterior archivo	23/11/2023		
05001400300220230078300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	APOLINAR ANTONIO ARRUBLA HOLGUIN	Auto ordena incorporar al expediente pone en conocimiento	23/11/2023		
05001400300220230078300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	APOLINAR ANTONIO ARRUBLA HOLGUIN	Auto ordena seguir adelante ejecución Decretar el remate previo secuestro y avalúo, condenar en costas a la demandada, liquidar el crédito conforme a lo establecido en la Ley, se fijan agencias en derecho, se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	23/11/2023		
05001400300220230078400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CARLOS ENRIQUE SANCHEZ TRUJILLO	Auto decreta medida cautelar	23/11/2023		
05001400300220230078400	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	CARLOS ENRIQUE SANCHEZ TRUJILLO	Auto ordena seguir adelante ejecución Incorpora, decretar el remate previo secuestro y avalúo, condenar en costas a la demandada, liquidar el crédito conforme a lo establecido en la Ley, se fijan agencias en derecho, se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	23/11/2023		
05001400300220230120500	Tutelas	HEMMA IZARO AMINA KALIOPE RODRIGUEZ	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA - HOSPITAL SAN JOSE	Auto requiere Incorpora y pone en conocimiento, Nuevo requerimiento por cambio del responsable del cumplimiento previo apertura del incidente de desacato	23/11/2023		

ESTADO No. 195		Fecha Estado: 12/11/2023			Página: 4		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230143600	Ejecutivo Singular	LUZ VELEZ MARTINEZ	FERNAIN CAÑAS RAMOS	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento de pago, sin necesidad de la devolución de los anexos presentados por la parte ejecutante, ya que se trata de un expediente digita, archivo.	23/11/2023		
05001400300220230165200	Tutelas	ROSA INES LONDOÑO VELEZ	CLINICA DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE ANTIOQUIA - ORLANT S.A.	Auto rechazo incidente Incorpora - se abstiene de dar trámite	23/11/2023		
05001400300220230174900	Tutelas	MARIA KANNY OSSA GOMEZ	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite tutela Admite Tutela	23/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA GIRALDO GONZALEZ
SECRETARIO (A)